

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABÓN

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Alcabón, se ha dictado con fecha 26 de mayo de 2014, la siguiente resolución:

Decreto.- Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcabón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don Luis Mariano Martín García.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Luis Copado Calderón.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Alcabón 26 de mayo de 2014.- El Alcalde, Julio Jesús Gonzalo Valverde.

N.º I.-4987